

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Diputación Permanente**

**Asuntos en Cartera
3 de agosto de 2022**

1. **Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación y adición de diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, a fin de fortalecer el ordenamiento ecológico de la mano de la sociedad civil.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

2. **Escrito signado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3, 18 y 31 de la ley de los Derechos de las Personas Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Nuevo León, en materia de traductores de lengua indígena.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

3. Escrito signado por los CC. Mtra. Dominga Balderas Martínez, Dr. Mario Alberto Hernández Ramírez, Aide Daniela Ortega Gómez y diversos estudiantes integrantes del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 287 Bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de violencia familiar.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

4. Escrito signado por los CC. Mtra. Dominga Balderas Martínez, Dr. Mario Alberto Hernández Ramírez, Aide Daniela Ortega Gómez y diversos estudiantes integrantes del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación de los artículos 137 y 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

5. Escrito signado por los CC. Mtra. Dominga Balderas Martínez, Dr. Mario Alberto Hernández Ramírez, Erick Gabriel Mena García y diversos integrantes del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

6. **Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación a los artículos 121 y 122 de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes y al Artículo 542 de la Ley Federal del Trabajo, que tiene por objeto fortalecer los mecanismos de vigilancia e inspección en los centros de trabajo para prevenir y erradicar la explotación laboral infantil.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

7. **Escrito presentado por la C. Dip. Gabriela Govea López, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Titular de la Secretaría de Salud Federal para que con base en sus atribuciones realice las acciones inmediatas que permitan el abastecimiento de vacunas tipo BCG en las entidades y dependencias del sector salud pertenecientes al Sistema Nacional de Salud en el Estado de Nuevo León y evitar con ello problemas de salud pública, ante posibles brotes de tuberculosis meníngea.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

8. Escrito signado por los CC. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, Dip. Mauro Guerra Villarreal y Dip. Mauro Alberto Molano Noriega, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de los artículos 116 Bis, 116 Bis I y 116 Bis II de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, en materia de transporte escolar.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

9. 3 Escritos signados por el C. Lic. Iván Patricio Lozano Ramos, Presidente Municipal de Pesquería y Lic. Ernesto Alonso Carrillo Peña, Secretario del Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, mediante los cuales informan sobre el acuerdo aprobado en Sesión de Cabildo de fecha 20 de junio de 2017 y solicitan la aprobación para la afectación de un inmueble propiedad Municipal ubicado en el Fraccionamiento La Aves Residencial & Golf Resort, Sección Fraccionamiento Unidad Pesquería.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

10. Escrito signado por los CC. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera, Presidente Municipal y Juan Manuel Méndez Martínez, Síndico Segundo del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, mediante el cual solicitan la aprobación de esta Soberanía, para la contratación de una Línea de Crédito, que será utilizado en el Proyecto de Modernización Tecnológica y Operativa del Sistema de Alumbrado Público Municipal para dicho Municipio.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

11. **Oficio signado por el C. Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Nuevo León,** mediante el cual informa sobre la firma de convenio de reestructuración de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

12. **2 Escritos signados por el C. Dr. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 358 y 377 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

13. **Oficio signado por la C. Ing. Alicia Catalina Gutiérrez García, Directora del DIF Montemorelos,** mediante el cual da contestación a un exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en el Acuerdo Administrativo Núm. 295 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

14. **Oficio signado por la C. Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Nuevo,** mediante el cual informa sobre la designación de las presidencias de los Organismos Públicos Locales de diversas entidades, así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales.

Trámite: De enterada se agradece y se archiva.

15. **Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 4 y 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León, en relación a la discriminación por motivos de salud, ya sea física o mental.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

16. Escrito presentado por los CC. Luis Gerardo Vázquez Payán, José Manuel Cardona Monreal y Jorge César Sepúlveda Guajardo, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Titular de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana para que se implementen los operativos necesarios, inicien los procedimientos administrativos y establezcan los convenios que se requieran con los presidentes municipales del área metropolitana para efectos de que cesen los actos realizados por diversas rutas de transporte urbano público relativos al aumento de tarifas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

17. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo de Estado de Nuevo León, para que conforme a sus atribuciones tenga a bien instruir a continuar con el diálogo entre el Consejo Consultivo de Movilidad y Accesibilidad y los concesionarios del transporte para conciliar y equilibrar opiniones.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

18. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, así como del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con la finalidad de sancionar la afectación del derecho humano a la movilidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IV y X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Movilidad.

19. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 1, 4, 5, 11 y 21 Bis de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León, en relación a la perspectiva de género.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

20. 4 Escritos signados por el C. Dr. Carlos Charles Manzano, Director Jurídico de la Secretaría de Educación, mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 46, 230, 275 y 342, aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

21. 3 Escritos signados por el C. Héctor Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 447, 464 y 472 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

22. Escrito signado por el Dr. David de Alejandro Cantú, Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaria de Salud, mediante el cual da contestación a exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en el Acuerdo Administrativo Núm. 456 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

23. Escrito presentado por el C. Dr. Alejandro Reynoso Gil, Secretario del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, mediante el cual comunica que en Sesión de Cabildo se aprobó el otorgar en Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación, por un periodo de vigencia de 05-cinco años, a favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaria de Educación, un inmueble municipal ubicado en la Colonia Constituyentes de Querétaro 2do. Sector, en dicha municipalidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

24. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones y en observancia del Principio de Paridad de Género en la integración de los órganos jurisdiccionales, emita una convocatoria pública para cubrir la Magistratura vacante, buscando la integración paritaria del Pleno Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Para la Igualdad de Género.

25. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Secretario General de Gobierno, para que en su carácter de Presidente del Consejo Interinstitucional para la Prevención, Atención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas en Nuevo León, informe de los resultados obtenidos de los programas, desde su instalación a la fecha.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

26. Escrito signado la C. Irma Alma Ochoa Treviño y los integrantes de la Facultad de Derecho y Criminología de la U.A.N.L., mediante el cual presentan proyecto de Decreto por el cual se reforma el Artículo 423 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de Protección a los Derechos de la Niñez.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

27. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por el que se adiciona un Capítulo VI Titulado “Explotación Financiera” que contiene el Artículo 353 Ter, al Título Décimo Séptimo “Delitos contra el Honor y la Dignidad de la Persona”, del Código Penal para el Estado de Nuevo León, para contemplar el delito de explotación financiera.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

28. Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de aprovechamiento y reúso de aguas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

29. Escritos que contienen los Informes de Avances de Gestión Financiera correspondientes al Primer Trimestre de 2022, de los siguientes Municipios y Entes:

1. Los Aldamas, Nuevo León.
2. Mier y Noriega, Nuevo León.
3. Montemorelos, Nuevo León.
4. Hidalgo, Nuevo León.
5. Salinas Victoria, Nuevo León.
6. Abasolo, Nuevo León.
7. China, Nuevo León.
8. Vallecillo, Nuevo León.
9. Dr. Arroyo, Nuevo León.
10. Instituto de la Juventud Regia

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

30. Escrito presentado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hadjopoulos, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, en relación a otorgar estímulos, ayudas, becas y reconocimientos a los alumnos deportistas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

31. 2 Escrito signado por el C. Aldo Fasci Zuazua, Secretario de Seguridad, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 455 y 469 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

32. 7 Oficios signado por el C. Lic. José Dávalos Siller, Secretario del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 165, 166, 167, 170, 447, 464 y 472 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

33. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional de Nuevo León, a la Presidenta Ejecutiva el Instituto Estatal de las Mujeres y a la Secretaria de la Secretaría de las Mujeres, para que informen si existe un convenio interinstitucional, firmado en enero y que se encuentre vigente, en el que se intercambien o cedan funciones entre el Instituto Estatal de las Mujeres y la Secretaría de las Mujeres.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Para la Igualdad de Género.

34. 13 Escritos signados por el C. Ing. Ivan Nazareth Medrano Tellez, Secretario del R. Ayuntamiento de Santa Catarina, N.L., mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 371, 375, 377, 378, 396, 404, 415, 423, 424, 425, 447, 464 y 472 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

35. Escrito signado por el C. LAE. José Gerardo Peña Lozano, Secretario del Ayuntamiento de Hidalgo, Nuevo León, mediante el cual informa la ausencia definitiva de la Sindica Suplente en Ejercicio y además, solicita las recomendaciones pertinentes por parte de este H. Congreso, para designar quien asumirá el cargo de Sindico Primero, con todas sus facultades.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

36. Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se reforma la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, por modificación del Artículo 114 Bis 2.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

37. Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación de los artículos 16°, 25° y 37° así como por adición de una fracción VIII del Artículo 15° de la Ley de Juventud para el Estado de Nuevo León, y modificación de la fracción XIX del Artículo 5° de la Ley del Instituto Estatal de la Juventud.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Juventud.

38. Oficio signado por el C. Ing. Luis Adrián Escalera, Secretario de Proyecto y Licitaciones del R. Ayuntamiento de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, mediante el cual envía un ejemplar del avance Físico-Financiero correspondiente al segundo Trimestre del Ejercicio 2022.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia

39. 2 Escritos signados por el C. Dr. Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente en Nuevo León, mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 122 y 383, aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

40. Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de una Sección Quinta del Capítulo Segundo de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, que adiciona los artículos 116 Bis y 116 Bis II.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad

41. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, para solicitar a la Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de Nuevo León, así como, a los representantes de las empresas ferroviarias en el Estado, a tomar las medidas necesarias para dar el mantenimiento y modernización del equipo de alerta de aproximación del tren, en términos de la Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCT2-2017.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

42. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita realizar un atento y respetuoso exhorto a los 51 Municipios que integran el Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones adecuen los Reglamentos de Transito e incluyan como obligatorio la utilización de chaleco, chamarra, chaqueta o algún accesorio o material reflejante que permita la fácil visualización de los conductores, la motocicleta y medios no motorizados como la bicicleta cuando se encuentren en movimiento y así evitar o prevenir cualquier tipo de accidente o colisión que ponga en peligro la vida.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

43. Escrito signado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita un atento y respetuoso exhorto al Municipio de Monterrey, Nuevo León, para que impulse, promueva y realice la instalación de puentes peatonales a lo largo de la Carretera Nacional, debido a que siguen ocurriendo fallecimientos por falta de los mismos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

44. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Estatal de Salud mediante la adición de un Título Sexto Bis denominado “Disposición de Órganos, Tejidos, Sangre, Células Troncales y Hemoderivados”.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

45. Escrito signado por el C. Lic. Cirilo Gerardo Márquez Tejada, Director de Administración del Agua, de la Comisión Nacional de Agua, mediante el cual da contestación a un exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 445, aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

46. Oficio signado por la C. Verónica de Jesús Muñoz Rodríguez, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, mediante el cual informa de los trabajos realizados en la Procuraduría de Protección de Niñas y Niños y Adolescentes, durante el periodo comprendido de Mayo a Junio de la presente anualidad.

Trámite: De enterada se agradece y se archiva asimismo manténgase este asunto en la Oficialía Mayor para los diputados que quieran imponerse de su contenido.

47. Escrito signado por el C. Edgar Olaiz Ortiz, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual envía información complementaria correspondiente al Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, con el total de las rubricas, relativa a la aprobación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

48. Escrito signado por los CC. Dip. Gabriela Govea López, Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos y Dip. Ana Isabel González González, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura; así como la C. Eunice Ileana Mares, mediante el cual presentan iniciativa que crea la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo, para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 16 artículos y 4 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

49. Escrito signado por la C. Dip. Irais Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan anexo al Expediente Legislativo 14647/LXXVI que contiene la iniciativa por la que se expide la Ley de Justicia Cívica del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa al expediente 14647/LXXVI, que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

50. Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Capítulo VI denominado “Capítulo VI Atención, Asistencia, Protección y Prevención en Zonas de Alta Vulnerabilidad de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

51. Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 249 y 287 Bis 3 y por adición de un Capítulo V Bis denominado Insolvencia Alimentaria Fraudulenta, todos del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

52. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de que, al emitir recomendaciones se ciña a las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como a la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, evitando emitir recomendaciones sustentadas en juicios de valor, fundando y motivado estas estrictamente en argumentos de hecho y de derecho.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

53. 2 Escritos signados por el C. Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia, Director Jurídico de la Secretaría de Salud, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 382 y 455, aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

54. 2 Escritos signados por el C. C.P. Francisco Javier Canizales Escobar, de la Dirección de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de Pesquería, Nuevo León, mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 371 y 378, aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

55. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 16 Bis a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

56. Escrito signado por los CC. Mtra. Dominga Balderas Martínez, Dr. Mario Alberto Hernández Ramírez y Aide Daniela Ortega Gómez y diversos estudiantes integrantes del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y al Artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

57. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Ximena Peredo Rodríguez, Secretaria de Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición al Artículo 81 Bis de la Ley de Educación del Estado, en relación a que se incremente en los menores la participación ciudadana.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

58. Oficio signado por la C. Lic. Rina Arely Ramos Vázquez, Directora General para un Desarrollo Integrado, Compacto y Eficiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual da contestación a un exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en el Acuerdo Administrativo Núm. 301 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

59. Escrito signado por los CC. Ramiro Adrián Bravo García, Sub Secretario de Política de Ingresos y Raúl Sergio González Treviño, Sub Secretario de Egresos de la Tesorería del Estado de Nuevo León, mediante el cual presentan el Acuerdo por el que se dan a conocer la distribución de las participaciones federales y estatales a Municipios, los montos efectivamente pagados, las formulas y variables utilizadas para su cálculo y distribución, así como las memorias de cálculo, todas ellas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2022.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

60. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Leal Buenfil, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 7 y por adición de un Artículo 61 Bis de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

61. Escrito signado por los CC. Ricardo Eduardo Lavín Salazar, Javier Ponce Flores, Humberto Treviño Landois, Oscar Rangel Venzor y César Garza Garza, integrantes de Congreso Sombra Santa Lucía, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 63 y 85 y por adición de un Artículo 83 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

62. Oficio signado por el C. Lic. Fernando Maciel González, Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual da contestación a un exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en el Acuerdo Administrativo Núm. 464 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

63. Escrito signado por las CC. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura; así como los CC. Alejandra Manzanares, integrante de la Casa de los Tlacuaches y Mercy For Animals Latinoamérica, Gerardo Prado Hernández y Juan Hurtado, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación al bienestar animal.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

64. Escrito signado por las CC. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura; así como los CC. Gerardo Prado Hernández y Juan Hurtado, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 160 y por adición de un último párrafo al Artículo 250 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en relación a los espacios asignados para los animales de compañía.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

65. Escrito signado por el C. Ing. Max Rendón Villarreal, mediante el cual envía diversas propuestas y recomendaciones sobre la Contaminación que prevalece en la Ciudad de Monterrey.

Trámite: De enterada y se remítase a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

66. Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 32 Bis de la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León y al Artículo 14 Bis de la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León, en relación a los estímulos fiscales para los propietarios de vehículos eléctricos e híbridos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

67. Escrito signado por los CC. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura; así como los CC. Gerardo Prado Hernández y Juan Hurtado, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Nuevo León, la cual consta de 51 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

68. Escrito signado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma los artículos 49 y 123 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de castigo corporal.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

69. Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura; así como los CC. Gerardo Prado Hernández y Juan Hurtado, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 386 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, a fin de configurar el delito de fraude por alteración de odómetros de vehículos automotores.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

70. Escrito signado por el C. Fiscal General del Estado de Nuevo León, de fecha 15 de julio de 2022.

Trámite: De enterada y se agradece y se archiva.

71. 6 Oficios signados por el C. Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel, Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León, mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 096, 150, 162, 169, 308, 371, 381 y 396 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

72. Escrito signado por la C. Luz María Ortiz Garibaldi y un Grupo de Ciudadanos, mediante el cual solicitan el apoyo de esta Soberanía para no ser desalojados y poder realizar la escrituración de los predios ubicados en la Colonia Guajardo del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

73. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación a adicionar en la credencial de elector si es donador de órganos y tejidos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

74. Escrito presentado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, para que informe a esta Soberanía sobre las estrategias que se han realizado a partir del 30 de agosto del 2021 a la fecha, respecto a la detección, prevención y atención al suicidio en el Estado de Nuevo León; si se ha elaborado la guía práctica para la atención del paciente con conducta suicida; si se encuentra implementado el sistema de información estadística que contenga los datos de los intentos, así como de los suicidios cometidos en la entidad y que acciones se han llevado a cabo con la participación

interinstitucional, en especial la Secretaría de Educación Pública; así mismo se exhorte al Titular del Instituto de Salud Mental de Nuevo León, a efecto de que a la brevedad informe a esta Soberanía si se ha elaborado y puesto en marcha el programa anual de trabajo que refleje las bases para la atención del paciente con riesgo suicida.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

75. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Nuevo León, con la finalidad de garantizar la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de cualquier trastorno mental asociado al embarazo y/o al post parto.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

76. Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Nuevo León, en relación a la reubicación de panales de abejas a zonas adecuadas para su bienestar.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

77. Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Nuevo León, en relación a incorporar al glosario de la referida Ley definiciones de conceptos técnicos de la materia.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

78. Escrito presentado por el C. Dip. Julio César Cantú González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de realizar un atento exhorto al Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica de Nuevo León, a efecto de que tenga a bien considerar el aceptar las becas de estudios a sus alumnos, gestionadas por los integrantes de esta Soberanía.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

79. Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, en relación a la implementación de un botón de pánico para los sistemas de las plataformas digitales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

80. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, por el que se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que emita la declaratoria de Zona Reglamentada a la Cuenca del Río San Juan como una Zona Reglamentada, en virtud de la crisis hídrica en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

81. Escrito signado por las CC. María del Carmen Nava Morales, Norma Lilia Martínez Santos y Susana Nohemi Parga, integrantes de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Genaro Leal Garza, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía, para que no se lleve a cabo el cierre de la Escuela Primaria Genaro Leal Garza, sin algún motivo aparente.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

82. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Coordinadora de la Bancada de Diputados Independientes de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de rapto.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

83. Escrito signado por la C. Claudia Tapia Castelo, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 39 de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, en relación a evitar que en época de emergencia por escasez de agua los servidores públicos anuncien horarios de abastecimiento de agua falsos o imprecisos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

84. Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de los artículos 415 Bis I, 415 Bis II, 415 Bis III, 415 Bis IV, 415 Bis V y 415 Bis VI del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en relación al interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

85. Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 21 y por adición de los artículos 24 Bis y 24 Bis I de la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, a fin de conformar el registro de kilometraje del parque vehicular registrado en el Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

86. Escrito signado por el C. Lic. Héctor Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó el otorgar en Concesión de un bien inmueble propiedad Municipal, ubicado en las calles Estambul, Avenida Las Flores y Avenida La Silla en la Colonia Las Flores Primer Sector de dicha municipalidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

87. Escrito signado por el C. Dip. Mauro Alberto Molano Noriega, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 148 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

88. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición al Artículo 20 Bis de la Ley de Educación del Estado y reforma al Artículo 3 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar en el Estado de Nuevo León, en relación a implementar el violentómetro escolar.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

89. Escrito signado por el C. Dr. Fernando Ramón Marty Ordoñez, Tesorero General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, mediante el cual informa de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, que está por consumir la reestructuración de un crédito autorizado por esta Soberanía, mediante el Decreto 020.

Trámite: De enterada se anexa en el Decreto 020 aprobado por esta Soberanía; así mismo y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

90. Escrito signado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 201 Bis 2 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a sancionar el acoso cibernético que existe hacia niñas, niños y adolescentes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

91. Escrito signado por la C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 11 y 81 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en relación a que las vías públicas y zonas destinadas a los peatones no sean invadidas u obstruidas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

92. Escrito signado por la C. Claudia Tapia Castelo, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, para prohibir la participación de policías hombres en los operativos de seguridad que se implementen en las manifestaciones de grupos de mujeres, así como para destituir a los altos mandos de seguridad pública cuando ordenen golpear o usar la fuerza en contra de mujeres que ejerzan su derecho a manifestarse.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

93. Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición al artículo 24 Bis de la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León y al artículo 19 Bis de la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

94. Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo con la finalidad de realizar un exhorto al Presidente Municipal de Monterrey, así como al Secretario de Servicios Públicos de dicho municipio, para que a la brevedad posible informen a esta soberanía cuales son las vías de acción, programas u operativos que se han implementado durante su gestión para dar continuidad al retiro de cables sueltos y/o abandonados en las calles y avenidas del municipio de Monterrey.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

95. Escrito signado por la C. Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Título VIII, denominado “De Alerta Focalizada para Niñas, Niños y Adolescentes”, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

96. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo para que se instale un micrositio, en la página oficial del internet del Poder Legislativo, con el objetivo de que las niñas, niños y adolescentes encuentren contenido de fácil lectura referente a las actividades que le corresponde realizar al H. Congreso del Estado, así como la información de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las leyes que los protegen, la historia del Congreso y buzón para que aporten sus comentarios para mejorar el quehacer legislativo.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

97. Escrito signado por los CC. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y demás integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 48, 116 y 118 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León, el derecho a la asistencia jurídica y a tener un traductor lingüístico en su favor.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

98. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura mediante el cual presenta iniciativa de reforma al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León en materia de principios de la política social.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos indígenas.

99. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley de Bibliotecas de Estado de Nuevo León, la cual consta de veintidós artículos y tres artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

100. Escrito signado por la C. Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras e integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en materia de difusión del civismo y civismo digital.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones Unidas de Legislación y de Educación, Cultura y Deporte.

101. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un segundo párrafo al artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

102. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo con la adición de un segundo párrafo y se agrega un Artículo 86 Bis.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

103. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la Ley del Cambio Climático del Estado de Nuevo León en su Artículo 2, por modificación y adición de una fracción VII Bis; Artículo 3, por adición de las fracciones XIV Bis y XXV Bis y la modificación de la fracción XLII, Artículo 12 por modificación.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

104. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al segundo párrafo del Artículo 331 y se adiciona un título décimo quinto Bis 2 denominado “Delitos Contra la Libertad Reproductiva” del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con el objetivo de sancionar a quien o quienes realicen un proceso de inseminación artificial o sometan a un proceso de reproducción humana asistida a mujeres mayores de edad sin su consentimiento.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

105. Escrito signado por el C. Paulo César Lugo Rincón y la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación al Artículo 49 de la Ley de Educación para el Estado de Nuevo León, con la finalidad de garantizar los principios de accesibilidad y adaptabilidad en la infraestructura de los planteles educativos en el Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

106. Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, a fin de establecer el principio jurídico del impulso procesal oficioso en controversia de convivencia.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

107. 2 Escritos signados por el C. Lic. Desiderio Urteaga Ortegón, Presidente Municipal de Anáhuac Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 447 y 472 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

108. Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se reforma la Ley de Aguas Nacionales, relativo a implementar un monitoreo en tiempo real para acuíferos de la Nación.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

109. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los 51 Municipios, a efecto de que tengan a bien que a través de sus páginas de internet y redes sociales oficiales, lleven a cabo una campaña informativa sobre las medidas que debe tomar la ciudadanía ante la intensa ola de calor que se estará sufriendo en la entidad en los próximos días y evitar situaciones críticas que afecten la salud de los ciudadanos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

110. Escrito signado por la C. Dra. Elva Diamantina Torres Luevano, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de García, Nuevo León, mediante el cual da contestación a un exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 472 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

111. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un tercer párrafo del Artículo 58 de la Ley de Educación del Estado y por adición del Artículo 39 bis a la Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León, con el objeto de contabilizar el servicio social como experiencia laboral.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

112. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que en el ámbito de sus atribuciones analice la posibilidad de revisar y en su caso modificar el Acuerdo, por el que se diseñan las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas finales del Suministro Básico, en cuanto a los cargos de la tarifa fija y el costo por energía consumida (mensual) referente a la tarifa DAC (Doméstico de Alto Consumo) acorde a la temporada del año (Verano) en el caso de la Región Noreste, a la que pertenece Nuevo León, lo anterior a fin de evitar costos excesivos o arbitrarios, en favor de las familias neolonesas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

113. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León, en relación principios y criterios que deberán seguirse para la correcta aplicación de dicha Ley.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

114. **2 Escritos signados por el C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera, Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León**, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 315 y 348 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

115. Escrito signado por los CC. Lic. Sandra Luz Castillo Hernández y Mtro. Mario Alberto Juárez Castellanos, Presidenta y Secretario del Colegio de Profesionales Promotores de la Cultura de los Derechos Humanos, A.C., **respectivamente**, mediante el cual manifiestan su apoyo a la propuesta relativa para la creación de un órgano autónomo contra la corrupción.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 15444/LXXVI que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

116. Escrito signado por el C. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite información en alcance a sus oficios relativos al Avance de Gestión Financiera del Estado correspondiente al Primer Trimestre de 2022.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

117. 2 Escritos signados por el C. Ing. David Iza Cruz, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 423 y 424 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

118. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita que se declare el día 5 de Junio de cada año como “Día Estatal del Uso de Energías Limpias”.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

119. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de realizar un exhorto al Secretario General de Gobierno del Estado, para que en su carácter de Presidente del Consejo Interinstitucional para la Prevención, Atención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas en Nuevo León, convoque lo antes posible a sesionar a dicho Consejo, en donde puedan diseñarse programas y estrategias para prevenir el delito de trata de personas en nuestro Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

120. Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

121. Escrito signado por el C. Ing. Cosme Julián Leal Cantú, Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, mediante el cual comunica que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en concesión a título gratuito durante 99 años, a favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, respecto de un inmueble ubicado en Hacienda Villa Vieja de dicha municipalidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

122. Escrito signado por los CC. Jaime Noyola Cedillo, Roberto Guillén Morales, José Manuel Palma Pérez, Jesús Vargas Zapata, Juanita Aidee Serna Jiménez, Teresa del Carmen Hernández del Castillo, Enriqueta Lozano y Héctor Tafoya Solorio, mediante el cual solicitan se apruebe la propuesta ciudadana de revocación de mandato.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 15488/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.

123. Escrito signado por los CC. Edgar C. Molina Elizondo e Isabel Nohemí Saucedá González, Presidente Municipal y Síndico Primero, respectivamente, del Municipio de Mina, Nuevo León, mediante el cual solicitan la aprobación para la contratación de un financiamiento bajo el Programa de la Línea de Crédito Global Municipal hasta por la Cantidad de \$6,533,292,30 (Seis Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 30/100 M.N.), que será destinado a la inversión pública productiva.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

124. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

125. Escrito signado por el C. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite en forma digital el Avance a su oficio relativo a los Avances de Gestión Financiera correspondiente Ejercicio Fiscal 2021.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

126. Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 213 y 214 y por adición del Artículo 213 Bis de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

127. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 4 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

128. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de realizar un exhorto al Presidente Municipal de Monterrey; así como al Secretario de Infraestructura Sostenible de Monterrey, para que a la brevedad posible informen a esta Soberanía, cuáles son las vías de acción, programas, proyectos y acciones que se han implementado y los cuales se tienen planeado ejecutar durante su gestión para pavimentar, recarpetear o bachear las calles de la Colonia Independencia y así mejorar las vialidades.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

129. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de Violencia Vicaria.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

130. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Violencia Vicaria.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

131. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León, en materia de Violencia Vicaria.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

132. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de Violencia Vicaria.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

133. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de Violencia Vicaria.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

134. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y la Unidad de Política Migratoria, para agilizar los trámites migratorios y lleven a cabo políticas públicas, con la finalidad de proteger a los migrantes de ser víctimas de la trata de personas o sean reclutados por el crimen organizado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

135. Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 237 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en lo relativo a los venedores de obras nuevas de construcción.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

136. Escrito signado por el C. Juan Gabriel Riestra Beltrán, Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 345 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

137. 3 Escritos signados por el C. Dr. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 141, 303 y 389 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

138. Escrito signado por la C. Claudia Tapia Castelo, mediante el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 27 artículos y 4 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

139. Escrito signado por la C. Claudia Tapia Castelo, mediante el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

140. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Coordinadora del Grupo Legislativo de Diputados Independientes, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de la fracción VI del Artículo 85 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

141. Escritos que contienen los Informes de Avances de Gestión Financiera correspondientes al Segundo Trimestre de 2022, de los siguientes Municipios y Entes:

1. Doctor González, Nuevo León
2. General Terán, Nuevo León
3. Iturbide, Nuevo León
4. Agualeguas, Nuevo León
5. Hualahuises, Nuevo León
6. Pesquería, Nuevo León
7. Guadalupe, Nuevo León
8. Salinas Victoria, Nuevo León
9. San Pedro Garza García, Nuevo León
10. General Treviño, Nuevo León
11. Los Aldamas, Nuevo León
12. Cerralvo, Nuevo León
13. Santiago, Nuevo León

14. Rayones, Nuevo León
15. Santa Catarina, Nuevo León
16. Vallecillo, Nuevo León
17. Parás, Nuevo León
18. Linares, Nuevo León
19. Mina, Nuevo León
20. Bustamante, Nuevo León
21. Lampazos de Naranjo, Nuevo León
22. Villaldama, Nuevo León
23. Anáhuac, Nuevo León
24. Doctor Coss, Nuevo León
25. Hidalgo, Nuevo León
26. Galeana, Nuevo León
27. San Nicolás de los Garza, Nuevo León
28. General Escobedo, Nuevo León
29. Los Ramones, Nuevo León
30. Monterrey, Nuevo León
31. Los Herreras, Nuevo León
32. Melchor Ocampo, Nuevo León
33. Apodaca, Nuevo León
34. Juárez, Nuevo León
35. General Zuazua, Nuevo León
36. Allende, Nuevo León
37. Higueras, Nuevo León
38. García, Nuevo León
39. Aramberri, Nuevo León
40. Cadereyta Jiménez, Nuevo León
41. Marín, Nuevo León
42. Sabinas Hidalgo, Nuevo León
43. Instituto Municipal de Desarrollo Policial de
Guadalupe, Nuevo León

44. Instituto del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León
45. Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
46. Instituto de Cultura Física y Deportes de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
47. Fideicomiso BP417 Fideicomiso La Gran Ciudad
48. Patronato de Museos de San Pedro
49. Instituto de las Mujeres Regias
50. Fideicomiso Distrito Tec
51. Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
52. Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León
53. Instituto Municipal De la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León
54. Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García, Nuevo León
55. Sistema para el Manejo de Residuos Sólidos China-General Bravo, A.C.
56. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León
57. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.
58. Universidad Autónoma de Nuevo León
59. H. Congreso del Estado de Nuevo León

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

142. Escrito signado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, mediante el cual remiten el Avance de Gestión Financiera del Gobierno Central, correspondiente al Segundo Trimestre de 2022.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

143. Escrito signado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, mediante el cual remiten el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2022 de las siguientes Entidades Paraestatales:

1. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León (CONALEP)
2. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE)
3. Comisión Estatal de Derechos Humanos
4. Comisión Estatal Electoral

5. Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (CIFED)
6. Consejo Estatal de Transporte y Vialidad (CETyV)
7. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE)
8. Fideicomiso de Vida Silvestre
9. Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León (FOCRECE)
10. Fondo Editorial Nuevo León
11. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación (Fovileón-Educación)
12. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación
13. Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León
14. Fideicomiso para el Sistema Integral del Trabajo Metropolitano (SINTRAM)
15. Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León (IDELEÓN)
16. Fideicomiso para la Reordenación Comercial (FIRECOM)
17. Parque Fundidora O.P.D.
18. Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola (FIDECITRUS)
19. Fideicomiso Ciudad Solidaridad
20. Fideicomiso Turismo Nuevo León (FITUR)
21. Fideicomiso Zaragoza
22. Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)
23. Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, A.C. (ICET)

24. Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEÓN)
25. Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE)
26. Museo de Historia Mexicana
27. Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León (OSETUR)
28. Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEÓN)
29. Red Estatal de Autopistas de Nuevo León (REA)
30. Servicios De Agua y Drenaje de Monterrey
31. Servicios de Salud de Nuevo LEÓN (SSNL)
32. Sistema de Caminos de Nuevo León
33. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey
34. Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos
35. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León
36. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León
37. Unidad de Integración Educativa de Nuevo León (UIENL)
38. Universidad Tecnológica de Santa Catarina
39. Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo
40. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
41. Instituto de la Vivienda de Nuevo León
42. Instituto Estatal de las Mujeres
43. Instituto Estatal de la Juventud
44. Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León
45. Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León

46. Parques y Vida Silvestre de Nuevo León
47. Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de Nuevo León (FIDESUR)
48. Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León (ITT)
49. Instituto de Control Vehicular
50. Instituto del Agua del Estado de Nuevo León (IANL)
51. Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía
52. Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad
53. Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León
54. Instituto Estatal de Seguridad Pública (ESP)
55. Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León (IRCNL)
56. Unidad Politécnica de Apodaca (UPAP)
57. Universidad Tecnológica Cadereyta (UTC)
58. Universidad Tecnológica Linares(UTL)
59. Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León
60. Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León
61. Universidad Politécnica de García
62. Fideicomiso de Proyectos Estratégicos
63. TV Radio Nuevo León
64. Instituto Estatal de Personas Mayores (IEPAM)
65. Sistema Estatal Anti Corrupción
66. Colegio de Bachilleres Militarizado General Mariano Escobedo de Nuevo León
67. Universidad Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León
68. Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.